

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho Constitucional	Código: APU
Semestre de la Carrera: Segundo semestre	
Carrera: Administración Pública	
Escuela: Escuela de Ciencias Sociales	
Docente(s): Héctor Hernández Bórquez	
Ayudante(s):	
Horario: Martes de 14:30 horas a 16:00 horas y 16:15 a 17:45 horas.	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ :	180
Carga horaria semanal:	6

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	3 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La asignatura de Derecho Constitucional, es una disciplina científica que engarza con un ciclo orgánico y sistemático de Derecho Público que culmina con el ramo de Derecho Administrativo I Y II, y tiene como complemento asignaturas ligadas a las Ciencias Sociales, presentes en el plan de estudios.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

- | | |
|----|--|
| 1) | Conocer las bases generales de la teoría constitucional y las principales características del ordenamiento constitucional chileno. |
| 2) | Analizar el constitucionalismo y la construcción del Estado moderno constitucional, junto con los principios constitucionales esenciales. |
| 3) | Estudiar lo referente a las opciones de forma de gobierno, el modelo de Estado, los sistemas orgánicos de nuestra Carta Fundamental y los mecanismos de control y participación nacionales y comparados. |

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

- 4) Estudiar la relación y los efectos de la Constitución en la estructura y funcionamiento de la Administración del Estado.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

PRIMERA UNIDAD: Introducción e historia constitucional.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
13-08	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del curso, metodología y evaluaciones - Política y derecho - Estado, Constitución y poder constituyente - Qué es una Constitución 	3 horas	3 horas	Lectura de artículos, libros. Dialogo, y análisis de la materia.
13-08	<ul style="list-style-type: none"> - Historia constitucional chilena - Constitución de 1980 - Proceso constituyente 	3 horas	3 horas	Interrogación de la materia de la clase anterior. Lectura de artículos, libros. Dialogo, y análisis de la materia.
SEGUNDA UNIDAD: Bases dogmáticas de la Constitución.				
27-08	<ul style="list-style-type: none"> Persona, familia, cuerpos intermedios y Estado. - Soberanía y Principio democrático. 	3 horas	3 horas	Interrogación de la materia de la clase anterior. Lectura de artículos, libros. Dialogo, y análisis de la materia.
27-08	<ul style="list-style-type: none"> Estado de Derecho - Principios constitucionales. 	3 horas	3 horas	Interrogación de la materia de la clase anterior. Lectura de artículos, libros. Dialogo, y análisis de la materia.

27-08	- Nacionalidad y ciudadanía	3 horas	3 horas	Interrogación de la materia de la clase anterior. Lectura de artículos, libros. Dialogo, y análisis de la materia.
TERCERA UNIDAD: Teoría de los derechos fundamentales				
03-09	Derechos fundamentales 6 Teoría de los Derechos Fundamentales: a) conceptos b) fundamentos c) regulación d) garantías	3 horas	3 horas	Interrogación de la materia de la clase anterior. Lectura de artículos, libros. Dialogo, y análisis de la materia.
03-09	Teoría de los Derechos Fundamentales: e) límites f) conflictos g) ponderación y proporcionalidad	3 horas	3 horas	
10-09	Primera Evaluación.		1:30 horas	Actividad de evaluación sumativa individual parcial n° 1.
24-09	Teoría de los Derechos Fundamentales: e) límites f) conflictos g) ponderación y proporcionalidad			Interrogación de la materia de la clase anterior. Lectura de artículos, libros. Dialogo, y análisis de la materia.

01-10	- El sistema de Derechos Fundamentales en la Constitución - Libertades civiles y políticas	3 horas	3 horas	Interrogación de la materia de la clase anterior. Lectura de artículos, libros. Dialogo, y análisis de la materia.
08-10	- Igualdad - Derechos económicos, sociales y culturales	3 horas	3 horas	Interrogación de la materia de la clase anterior. Lectura de artículos, libros. Dialogo, y análisis de la materia.
CUARTA UNIDAD: Régimen político.				
15-10	- Poder Ejecutivo: a) Presidencialismo b) Jefe de Estado, de Gobierno y de la administración c) atribuciones exclusivas	3 horas	3 horas	Interrogación de la materia de la clase anterior. Lectura de artículos, libros. Dialogo, y análisis de la materia.
22-10	- Poder Legislativo: a) elección parlamentaria b) Estructura, composición y funciones d) tramitación legislativa	3 horas	3 horas	Interrogación de la materia de la clase anterior. Lectura de artículos, libros. Dialogo, y análisis de la materia.

QUINTA UNIDAD: Función jurisdiccional

29-10	Poder judicial - Jurisdicción constitucional	3 horas	3 horas	Interrogación de la materia de la clase anterior. Lectura de artículos, libros. Dialogo, y análisis de la materia.
-------	---	---------	---------	---

SEXTA UNIDAD: Otros órganos constitucionales

05-11	- Ministerio Público - Contraloría General de la República - Banco Central - Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad	3 horas	3 horas	
12-11	SEGUNDA EVALUACIÓN		1:30 horas.	Actividad de evaluación sumativa individual parcial n° 2.
19-11	Gobierno regional y local	3 horas	3 horas	
26-11	Gobierno regional y local		3 horas	

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Exposiciones dialogadas dirigidas por el docente, las cuales buscan fomentar la comprensión y aplicación del derecho de forma íntegra con apoyo de medios audiovisuales y ejercicios prácticos. Junto a lo anterior, se suma una estrategia que permita analizar los grados de comprensión alcanzados por los estudiantes. Lecturas de apoyo: se trata de una actividad individual que los estudiantes realizan en espacios distintos a la clase presencial. Las lecturas cumplen la función de complementar, ampliar y profundizar los marcos conceptuales que se tratan en el desarrollo de la asignatura.

Ayudantía (tutoría): incluirá con prioridad la evaluación de lectura, así como la resolución de casos y ejercicios y trabajos grupales.

Actividades de búsqueda de información (trabajos grupales): permiten a los estudiantes desarrollar de forma autónoma (individual y grupal) habilidades de pesquisa investigativa, síntesis, selección de información y análisis de casos.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Dos clases a la semana, el martes de 14:30 horas a 16:00 horas y 16:15 a 17:45 horas.

Las clases serán expositivas y se invitará al debate en base a las lecturas asignadas.

Se realizarán dos (2) evaluaciones escritas que promediadas determinarán la nota de aprobación del curso (4.0).

Las inasistencias a clases o evaluaciones por parte de los estudiantes podrán ser justificadas exclusivamente por la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), a través de una Constancia o Certificado que indicará los días justificados, que se hará llegar al profesor a través del jefe de Carrera.

Se exigirá un porcentaje de asistencia obligatoria igual o superior al 60%.

Se realizarán dos evaluaciones en el curso, las que tendrán el mismo valor o porcentaje, destinados a medir distintos tipos de habilidades por parte de las y los estudiantes.

Se considerarán faltas graves a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y/o facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Obtener las respuestas de cualquier tipo de evaluación presencial de fuentes materiales o digitales cuando esto no haya sido autorizado.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

- Adulterar cualquier documento oficial como el acta de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.

La concurrencia en cualquiera de las faltas graves antes mencionadas será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y tendrá como consecuencia la aplicación de la nota mínima de la escala (1,0).

VII. NORMATIVA DEL CURSO

Dos clases a la semana, el martes de 14:30 horas a 16:00 horas y 16:15 a 17:45 horas.

Las clases serán expositivas y se invitará al debate en base a las lecturas asignadas.

Se realizarán dos (2) evaluaciones escritas que promediadas determinarán la nota de aprobación del curso (4.0).

Las inasistencias a clases o evaluaciones por parte de los estudiantes podrán ser justificadas exclusivamente por la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), a través de una Constancia o Certificado que indicará los días justificados, que se hará llegar al profesor a través del jefe de Carrera.

Se exigirá un porcentaje de asistencia obligatoria igual o superior al 60%.

Se realizarán dos evaluaciones en el curso, las que tendrán el mismo valor o porcentaje, destinados a medir distintos tipos de habilidades por parte de las y los estudiantes.

Se considerarán las faltas graves a la ética las señaladas en el reglamento académico, y en los Estatutos de la Universidad.

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Las inasistencias a clases o evaluaciones por parte de los estudiantes podrán ser justificadas exclusivamente por la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), a través de una Constancia o Certificado que indicará los días justificados, que se hará llegar al profesor a través del jefe de Carrera.

Se exigirá un porcentaje de asistencia obligatoria igual o superior al 60%.

Se realizarán dos evaluaciones en el curso, las que tendrán el mismo valor o porcentaje, destinados a medir distintos tipos de habilidades por parte de las y los estudiantes.

Se considerarán faltas graves a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y/o facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Obtener las respuestas de cualquier tipo de evaluación presencial de fuentes materiales o digitales cuando esto no haya sido autorizado.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Adulterar cualquier documento oficial como el acta de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.

La concurrencia en cualquiera de las faltas graves antes mencionadas será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y tendrá como consecuencia la aplicación de la nota mínima de la escala (1,0).

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Nogueira Alcalá, Humberto. Derechos fundamentales y garantías constitucionales, tomo I. Librotecnia, Santiago de Chile, 2018.
- Ruiz – Tagle, Pablo. Cinco repúblicas y una tradición. Constitucionalismo chileno comparado. LOM Ediciones, Santiago de Chile 2016.
- Vivanco Martínez, Ángela. Curso de derecho constitucional, tomos I y III. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2017.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Alexy, Robert. Teoría de los Derechos Fundamentales. CEPC, Madrid, 2017.
- Bassa, Jaime; Ferrada, Juan Carlos y Viera, Christian (editores). La Constitución chilena. Una revisión crítica a su práctica política. LOM Ediciones, Santiago, 2015.
- Busch, Tania y Cazor, Kamel (coordinadores). Tránsito Constitucional: Camino hacia una nueva Constitución. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2021.
- Contreras, Pablo y Lovera, Domingo. La Constitución de Chile. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2020.
- Contreras, Pablo y Salgado, Constanza. Curso de derechos fundamentales. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2020.

- Contreras, Pablo y Salgado, Constanza. Manual sobre derechos fundamentales. LOM Ediciones, Santiago, 2017.
- García, Gonzalo; Contreras, Pablo; y Martínez, Victoria. Diccionario constitucional chileno. Editorial Hueders, Santiago, 2016.
- Guastini, Riccardo, Sobre el Concepto de Constitución, en Cuestiones Constitucionales (Universidad Nacional Autónoma de México, 1999), 48, No1, pp. 161-176.
- Huneus, Carlos y Avendaño, Octavio (editores). El sistema político de Chile. LOM Ediciones, Santiago, 2018.
- López Garrido, Diego; Massó Garrote, Marcos Francisco; Pegoraro, Lucio (directores); Derecho constitucional comparado. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2017.
- Marshall, Pablo, El estado de derecho como principio y su consagración en la Constitución Política, en Revista de Derecho Universidad Católica del Norte (Año 17 - No 2, 2010) pp. 185-204.